

**Acta 17-2015/2018** de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 28 veintiocho de Abril del año 2016 dos mil dieciséis.

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el palacio municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: José Avelino Orozco Contreras, Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, José Luis Ramírez Orozco, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García; y fungiendo como Secretario General la C. Sandra Ríos Arriaga.

I.- Con la presencia de 09 nueve de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta ésta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen. y se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DIA”**

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 16-2015-2018 de sesión ordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) para los festejos del día del niño y día de las madres.

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del día del maestro.

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal y al Síndico Municipal, a efecto de que den seguimiento a la gestión del proyecto “Construcción y equipamiento del Rastro TIF en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

VII. Asuntos Generales.

### **II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En punto número dos, se puso a consideración de los munícipes el orden del día, sometiéndose a votación económica y; **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 16-2015-2018 DE SESIÓN ORDINARIA.**

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 16-2015-2018 de sesión ordinaria, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que sometida a votación económica fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

#### **IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.**

En el punto número cuatro de comunicados y turno de asuntos a comisiones no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

#### **V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.**

En el punto número cinco, aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

#### **VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

**A.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) para los festejos del día del niño y día de las madres.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Municipales;

En uso de la voz el Múnicipe Salvador Barba Barba comentó “Buenos días, en virtud que no vino la regidora titular de la comisión, me tocó poner este punto de acuerdo, sabemos la importancia que es festejar a las mujeres y los niños, a nuestras madres, es una fecha en la que están esperando un regalito, un detalle, es por eso que se presenta este punto de acuerdo y esperemos que sea aprobado”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Qué bien que se festeje, estoy de acuerdo en que se festeje a las mamás y a los niños, pero aquí este punto no tiene los presupuestos, ¿en que se va a gastar, cuanto se va a gastar?, presupuestos, por parte de la presidencia ¿quién va a estar a cargo de este festejo?, dice que el DIF va a estar en apoyo, pero ¿quién va a coordinar esto?”.

En uso de la voz el Múnicipe Salvador Barba Barba comentó “Aquí hay una lista de en lo que se va a gastar, les entrego una para que le den una revisadita, es más o menos un plan de en lo que se va a gastar el dinero, y las personas que lo van a dirigir”.

En uso de la voz el Múnicipe José Luis Ramírez Orozco comentó “Si, ahorita lo están entregando, pero esto se entrega con tiempo para poder analizar, revisar y ver los presupuestos, a mí no me entregaron esto; ¿cuántas horas va a estar el mariachi?, y ¿por qué ocho mil quinientos pesos si cobra tres mil y resto?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Son dos horas”.

Autorizado el uso de la palabra y a manera de voz informativa la Secretario General del Ayuntamiento Sandra Ríos Arriaga comentó “La organización la estamos trabajando la secretaría general, tesorería, la dirección de cultura, el instituto de la mujer en conjunto con las regidoras Karla y Griselda, el costo del mariachi son seis mil quinientos pesos pero es aparte el sonido que nos cobra dos mil pesos, es un presupuesto pero posteriormente se entregaría el informe de gastos con facturas”.

En uso de la voz el Múnicipe José de Jesús Campos García comentó “Nada más un detalle, este presupuesto tiene un total de setenta y nueve mil quinientos veinte pesos, y el resto, diez mil pesos ¿de dónde saldrían?”.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó “Aquí al final dice, el resto del presupuesto, así como las aportaciones de los regidores se utilizarán para apoyo del festejo del día del niño y de las madres y día de los padres en la delegación de Los Dolores, es que también ahí nos han estado solicitando el festejo y es la única delegación que tenemos, ni modo de no darles, ya con toda la factura que se haga”.

En uso de la voz el Múnicipe Salvador Barba Barba comentó “Por parte del delegado se pidió el apoyo, se ha venido haciendo por años, y suponemos que ya la gente está esperando el evento, año con año a mí me tocaba, y se trató de ver esa parte también”.

En uso de la voz el Múncipe Avelino Orozco Contreras comentó "Posteriormente va a haber una relación de gastos, si alguien quiere, para ver el gasto de los noventa mil pesos".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Se debe de rendir el informe".

En uso de la voz el Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba comentó "Yo pedí en tesorería una relación de lo que se gastaba otros años y me dieron la relación de que se gastaron setenta y siete mil pesos sin la delegación de Los Dolores, entonces más o menos va el presupuesto en relación al año anterior".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Tiene que haber rendición de cuentas".

Leída que les fue la presente y emitidas que fueron las manifestaciones de los C. Múncipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la votación respectiva; con 09 nueve votos a favor y cero en contra, la presente iniciativa fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 100-2015/2018**

**ÚNICO:** Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de los festejos del "Día del Niño y Día de las Madres", en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**B.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del día del maestro.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Múncipes;

En uso de la voz la Múncipe Patricia Moreno Gutiérrez comentó "Cada año se les festeja a los maestros ya que ellos son valor muy grande en nuestro municipio ya que en el municipio velamos principalmente por la formación de nuestros jóvenes y ellos aportan muchísimo a nuestro municipio, en primer lugar vimos en donde íbamos a festejar a los maestros, vamos a festejarlos en el asilo, donde el señor Alejo González nos hizo el favor de hablar con la asociación de ellos y me reafirmó que sí nos lo iba a prestar pero ocupa que nosotros aportemos una cooperación, vamos a comprar varios reconocimientos para los maestros que tienen de quince, veinte, veinticinco, treinta o más años de impartir clases, se les va a dar un reconocimiento muy bonito a cada uno de ellos, más a parte se les va a regalar un desayuno y vamos a darles regalos, todavía no tenemos el presupuesto pepe, porque estamos viendo en todas las escuelas a cuantos maestros se les va a dar el reconocimiento, entonces tenemos hasta ahorita dieciséis maestros que se les va a dar el reconocimiento, y todavía faltan más".

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Efectivamente no veo el presupuesto por ningún lado, ojalá llegue, y ojalá haya buen consenso, y se haga un evento bonito para los maestros, y que se lleven bien las cuentas".

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 101-2015/2018**

**ÚNICO:** Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de orden social y cultural) la cantidad de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del "Día del Maestro", el 15 de mayo del año 2016, en el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**C.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Presidente Municipal, y al Síndico Municipal, a efecto de que den seguimiento a la gestión del proyecto "Construcción y equipamiento del Rastro TIF en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco".

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los C. Munícipes;

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "La premura de presentar de esta forma la solicitud para que nos autoricen al licenciado Fernando y a su servidor obedece a que el día de antier estuve presente en una reunión con el Gerente Estatal de FIRCO, con productores locales y gente de la SEDER y me dijeron que para que fuera más completo se requería la anuencia por parte del Ayuntamiento que en este caso somos los que vamos a autorizar la cantidad, si es que se necesita, porque yo les quiero decir que si en dado caso alguna empresa, como en este caso el Grupo Mirasol u otra aportan una cantidad, pues podemos dejar al municipio sin su participación, pero ellos pondrían sus condiciones también, para esto yo requeriría también la decisión de ustedes, para si se hace a través de la aportación de la iniciativa privada o la aventamos directamente, es algo difícil en este caso porque están las puertas cerradas, no hay nada prácticamente en las arcas del congreso aunque fuimos el tercer municipio del Estado de Jalisco que metió un crédito de este tipo, y se llama crédito aunque es a fondo perdido pero sí requiere la aportación de nuestra parte, les pido que en estas acciones vayamos juntos, ustedes ven el rastro como está, que cada vez estamos empeorando en la calidad, en higiene, en operatividad, administrativo y en personal profesional que también estamos raquíticos, el reglamento está bien pero la aplicación, pero ya con un rastro tipo TIF le invierte el gobierno federal a través de la SAGARPA para que lleguen médicos veterinarios y para que llegue el personal operativo, y en la cuestión administrativa, y en esto si nos opusiéramos uno o dos, yo creo que nos veríamos mal, porque esto es de todos, y lo que llega a la mesa de nuestras familias es el alimento de cada día y requerimos que esté más limpia cada día, por lo que ocupo de ustedes y ocupo que me lo autoricen, les pido que aprueben la presente solicitud para seguir integrando este trámite".

En uso de la voz el Munícipe José Luis Ramírez Orozco comentó "Ya te lo había dicho al iniciar la sesión, eso del rastro tipo TIF, como carnicero te digo que estamos totalmente de acuerdo en la higiene y en la calidad de la carne que llega a las mesas de los sanignacienses, y no solo de San Ignacio sino de fuera, y te pido que se tenga cuidado en eso de que sea tipo TIF, está bien que sea municipal y no federal, porque como ejemplo ese que está en Arandas no está operando como debe de ser, es un rastro tipo TIF, pero mucha gente se está yendo a matar a Jesús María o aquí en San Ignacio, esto por el gasto de operación tan caro que tiene ese rastro, entonces eleva mucho los costos, y hay que ver eso, qué bueno que estés gestionando, yo te felicito, pero hay que ver los pros y los contras, eso del Grupo Mirasol ya se verá, si le conviene al municipio pues adelante, sé que no nos compete meternos a otro municipio, pero se podría ver el modo de que San José y Capilla por cuestiones de higiene, se les podría invitar a que mataran aquí, y podemos irnos por ese lado también, por la cercanía que tienen, que el rastro sea municipal y ver los costos de operación que no sean caros, de lo demás estoy totalmente de acuerdo y contigo al cien por ciento para gestionar este recurso".

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco comentó "Tiene razón, cuando uno empieza un trámite vas descubriendo en la trayectoria, de operatividad y de cuestiones de requisitos te vas empapando de muchas cosas, en este ramo tú tienes mucha más experiencia que cualquiera de los que estamos aquí, porque estas en ese ramo, y si nosotros no hacemos lo posible y tendiente para que nos den una cantidad, nunca lo vamos a lograr, y vamos a quedar ante el Estado y ante la Federación como incapaces porque no hicimos ni la solicitud para poder acceder, nada más les digo para que tengamos conciencia

que en esto debemos estar juntos, y en esto sí les digo que el rastro no es negocio para el municipio, para las arcas de la tesorería, lejos de negocio es una obligación por la cuestión de sanidad y de servicio, entonces tenemos que estar, porque si nada más me dejan a mí, que nos vean juntos y si viene gente importante que nos vean que estamos trabajando, entonces yo les pido de favor que me autoricen el presente proyecto para seguir reuniendo los requisitos y poder acceder a esa cantidad de dinero que otorga FIRCO”.

En uso de la voz el Múncipe José de Jesús Campos García comentó “Pues pedirles al igual que el señor presidente que voten a favor este punto, realmente como presidente de la comisión sabemos la gran necesidad que tenemos como municipio de tener un rastro en condiciones, el que tenemos nos está causando muchos problemas, y un sanignaciense o un habitante de la región merece llevar a su casa una carne limpia, por lo que les pido que lo voten a favor”.

No habiendo más manifestaciones, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

**ACUERDO # 102-2015/2018**

**ÚNICO:** Se autoriza a los CC. José Cleofás Orozco Orozco y Lic. Fernando Jiménez Barba, en su carácter de Presidente Municipal y Representante Legal respectivamente del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. A efecto de darle seguimiento al proyecto “Construcción y equipamiento del Rastro TIF en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco”.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**1.- Presentado por el Múncipe C. José Luis Ramírez Orozco.**

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó que estuvieron con él dos ciudadanos de la delegación de Los Dolores para comentarle sobre un vehículo que ellos compraron y que tenían la intención de donarlo con el propósito de que fuera utilizado para los deportistas de dicha delegación, y manifestaron su inquietud de que se les apoyara con el seguro y de ser posible con gasolina y gastos de mantenimiento del vehículo; mencionó que ésta no era una petición fuera de lugar, y que ojalá tuvieran a bien consensarlo y poder apoyar a estas personas con ese gasto, para contribuir con algo al fomento del deporte en nuestro municipio.

En uso de la voz el presidente municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco mencionó que a él ya le habían comentado de eso, pero que sí les iba a pedir como regidores se metieran a lo que era el egreso, que eso se presupuestaba cada año, y que tenían que ver con el tesorero para llevar a cabo ese trámite y tener la prudencia para no caer en una falta administrativa en cuestión financiera.

En uso de la voz el Múncipe José Luis Ramírez Orozco comentó que él estaba de acuerdo y lo sabía, que había partidas y que se presupuestaban, pero que ojalá de la partida para deportes se pudiera utilizar, que él sabía que era muy reducida, pero que para eso eran gobierno y para eso estaba el ayuntamiento y podrían modificar el presupuesto, y que por eso lo estaba pidiendo, para que hubiera voluntad de apoyar y se podría modificar el presupuesto, y que por eso pedía que se analizara.

En uso de la voz el Presidente Municipal José Cleofás Orozco Orozco pidió que vieran a ver si procedía, que se juntaran y vieran de donde, porque al rato los demás también iban a querer, que él quería que se hiciera en forma de consenso y para hacer el trámite de acuerdo a los lineamientos, por lo que instruyó a la secretario general para que este asunto fuera turnado para su análisis a la comisión de deportes.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:21 nueve horas veintiún minutos; Dado en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. A los 28 veintiocho días del mes de Abril del año 2016 dos mil dieciséis. Leída que fue la presente acta fue aprobada por los integrantes del cabildo en pleno, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2015-2018**

**Presidente Municipal**

\_\_\_\_\_  
José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

\_\_\_\_\_  
Fernando Jiménez Barba

**Regidores**

\_\_\_\_\_  
José Avelino Orozco Contreras

\_\_\_\_\_  
Alberto Barba Navarro

\_\_\_\_\_  
Karla Edith Orozco Hernández

\_\_\_\_\_  
Patricia Moreno Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Martha Griselda Barba Mojica

\_\_\_\_\_  
José Luis Ramírez Orozco

\_\_\_\_\_  
Salvador Barba Barba

\_\_\_\_\_  
José de Jesús Campos García

\_\_\_\_\_  
María Guadalupe Mojica Gutiérrez

\_\_\_\_\_  
Sandra Ríos Arriaga  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 17-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 28 abril del año 2016 dos mil dieciséis, correspondiente a la administración 2015-2018.